Asunción, 06 *de agosto del 2018.*

ADENDA N°01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2018 "ADQUISICIÓN DE BUJES ORIGINALES PARA BOMBAS A Y B DE DEGREMONT II". (SEGUNDO LLAMADO)AD REFERENDUM. – ID N° 341737

SE MODIFICA la Descripción del llamado a: *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2018 "ADQUISICIÓN DE BUJES ORIGINALES PARA BOMBAS A Y B DE DEGREMONT II". (SEGUNDO LLAMADO) –AD REFERENDUM.*

SE MODIFICA en la SECCIÓN V – MODELO DE CONTRATO, el primer párrafo, quedando:
Entre LA ESSAP S.A "Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, domiciliada en José Berges N° 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Carlos José Arce López, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BUJES ORIGINALES PARA BOMBAS A Y B DE DEGREMONT II(SEGUNDO LLAMADO) - AD REFERENDUM", la ejecución presupuestaria del contrato corresponde al ejercicio 2019, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la ESSAP S.A. para dicho ejercicio el contrato se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
1.1 El PROVEEDOR por el presente contrato se obliga a ejecutar la provisión en marco DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018 ""ADQUISICIÓN DE BUJES ORIGINALES PARA BOMBAS A Y B DE DEGREMONT II" (SEGUNDO LLAMADO) - AD REFERENDUM".
1.2 EL PROVEEDOR se obliga a proveer los bienes señalados o definidos en la/s Orden/es de Compra/s y la/s Orden/es de Ejecución o Corrección que se emitirán en el marco de este contrato.
1.3 ALCANCE DE LA PROVISION la provisión, objeto de este contrato, se hará conforme a lo establecido en la Sección III. Suministros Requeridos del pliego que genero esta contratación.
1.4 LUGAR DE ENTREGA DE LA PROVISION en las oficinas de la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BARRIO ZEBALLOS KUE. ASUNCIÓN – PARAGUAY.

SE MODIFICA en el SICP, *la planilla de bienes, cantidades.*

SE MODIFICA en el PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA – Punto 1, quedando:

1.Copia de contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provisión del bien solicitado o similares (REPUESTOS PARA BOMBAS Y OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES) REFERENTES AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO de los mejores contratos dentro de los últimos 10 años (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017). LA SUMATORIA total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta. El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.

SE MODIFICA en el PBC, SECCIÓN VII – ANEXO I –H) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, quedando:

1.Copia de contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provisión del bien solicitado o similares (REPUESTOS PARA BOMBAS Y OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES) REFERENTES AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO de los mejores contratos dentro de los últimos 10 años (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017). LA SUMATORIA total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta. El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
ESSAP

Abg. Carlos Ocampos, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABG. CARLOS A. OCAMPOS Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.